

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *calle Ramos del Manzano número 42.*

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plazuela del Corvillo, número 28.*

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Sábado 7 de Diciembre de 1901

Año XVII --- Núm. 5168

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baúles mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Perálonso, (provincia de Salamanca).

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6. Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Este antiguo y acreditado Centro, pone en conocimiento de sus favorecedores, que dentro de breve plazo abrirá al público las clases de segunda enseñanza, tanto para alumnos oficiales como para los no oficiales, en horas compatibles con las del Instituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de este Colegio, es presentar á la consideración del público, el resultado de sus enseñanzas en cursos pasados; y últimamente, el triunfo obtenido por sus alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en el mes de Septiembre, en los que consiguieron todas las notas de sobresaliente y todas las matriculas de honor concedidas en el primer año por el Tribunal oficial.

Se admiten inscripciones.

SE ALQUILAN la casa núms. 3 y 5 de la calle del Prior, donde se hallaba instalado el Café del Siglo. O solamente la planta baja con muebles y demás utensilios necesarios para la industria de café. Libreros, 30, informarán.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

ADHESION VALIOSA

REMITIDO

Sr. Director de EL ADELANTO.

El gremio de labradores de Salamanca, en sesión celebrada á instancia de su dignísimo presidente en el día 4 del actual, por unanimidad acordó:

1.º Formular enérgica protesta respecto del proyecto de concesión de la Zona Neutral á Barcelona por considerarla perjudicial á los generales intereses de la Nación.

2.º Que para realizar debidamente su pensamiento, dada la gravedad que el asunto entraña y el capital interés de esta provincia, se recabe de todas las corporaciones y entidades el necesario concurso.

3.º Citar é invitar á todos los propietarios, industriales y comerciantes, así como á la Cámara de Comercio, Liga de Contribuyentes, Círculo Mercantil y prensa periódica, para que presenten su valiosa y legítima influencia en ayuda del ideal que el gremio sustenta.

4.º Que para llevar á debido efecto el acuerdo con la importancia que el asunto demanda, se celebre, previa citación, pública y solemne reunión de propietarios, labradores, comerciantes, industriales, Cámara de Comercio, Liga de Contribuyentes, Círculo Mercantil, prensa periódica y demás entidades, señalando para que tenga lugar el día y hora que de común acuerdo se designe entre los iniciadores del pensamiento.

5.º Expresar el sentimiento de gratitud á la prensa defensora de tan legítima causa, y solicitar que con certificación de los expresados acuerdos se de la necesaria publicidad, y por su medio realizar la convocatoria en la fecha anunciada.

6.º Llamar la atención de los representantes en Cortes de la provincia, acerca de los peligros que para la misma entraña la aprobación de la Zona Neutral, y rogarles interpongan toda su influencia para que no llegue á ser un hecho.

Por el señalado favor de insertar este acuerdo y contar con su benevolencia, le reiteran su gratitud, consideración y respeto, sus afmos. y SS. SS., Rogelio Parada, Presidente.—Angel Méndez.—Juan de la Fuente.—Isidro Polo.—José Romo García.—Policarpo Tejero.—Manuel Méndez.—Manuel Martín.—Pablo García.—Pedro Romo.—Jesús Martín.—José Romo Marcos.—José Romo Farrín.—José Rodríguez.—Bernardo García.—Lorenzo García.—Antonio Polo.—Mariano García.—Manuel Martín.—Santiago Hernández.—Basilio García.—Siguen las firmas.

CARTA DE MADRID

Diciembre 6.

Sesión del Senado

El señor Montero Ríos, desde la presidencia, dedica elocuentes y sentidas frases á la memoria del duque de Terranova.

El conde de Casa Valencia pide nota del importe de las cantidades satisfechas á peritos, jurados y testigos.

El señor Viesca presenta una solicitud de los vecinos de San Antonio y Mejorada del Campo para que se construya un puente sobre el Jarama.

El conde de Peña Ramiro habla sobre este mismo asunto, pidiendo que se activen las obras.

Orden del día.

Continúa la discusión de los presupuestos generales del Estado, combatiéndolos el señor Campa.

Después de aprobar dicho presupuesto, se pone á discusión el de la presidencia, consumiendo el primer turno en contra el señor Martín Sanchez.

Se suspende la sesión y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Se exigen tres, una comisión de carreteras y la que ha de dictaminar en el proyecto de fuerzas permanentes del ejército para el año 1902.

**

Sesión del Congreso

El señor La Bastida se ocupa de la traslación de los cuadros que están en las Academias de San Fernando.

El conde de Romanones le contesta que en breve serán trasladados al Museo, quedando resuelto el asunto.

El marqués de Villasegura y el señor Domínguez Afonso hacen ruegos sin interés.

Orden del día.

Apruébase el dictamen de la comisión de incompatibilidades, proclamándose diputado á don Fernando Ibáñez por Chelva (Valencia).

Apruébanse también los dictámenes de carreteras y ferrocarriles.

Presupuesto de Marina.

El señor Díaz Moreu rectifica afirmando la necesidad de tener poder naval, por exigirlo así nuestra situación geográfica.

El señor García Alix rectifica brevemente.

El duque de Veragua dice que por estar en la comisión el señor Maura y dada la importancia del discurso que éste pronunció ayer, aplaza la contestación á los discursos de aquél y del señor García Alix.

(Se dice que el señor Maura está indispuesto.)

Se desecha una proposición del conde de Aldama.

Se aprueban los capítulos I y II.

Se aplaza la discusión de los capítulos III y IV hasta que la comisión dictamine acerca del proyecto de fuerzas navales.

Se aprueban los capítulos V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y último.

(Jura el cargo de diputado don Fernando Ibáñez.)

El señor Espada consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen. Lamenta el abandono en que están los servicios de higiene y comunicaciones.

Dice que puede dotarselos mejor consiguiendo también economías.

El marqués de Lema combate los capítulos de Beneficencia, Sanidad y Comunicaciones, que son deficientes.

**

Alcance de noticias

La comisión del proyecto sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas, ha acordado

abrir una información pública por ocho días.

Terminará el plazo el día 14.

Las consultas se admitirán escritas.

Se han reunido los azucareros y fabricantes de alcoholes acordando gestionar el concierto económico.

S. M. ha firmado aprobando el presupuesto para trasladar los restos de los generales Prim, Castaño y Duero al nuevo panteón.

El señor Puigcerver ha cumplimentado esta mañana á S. M. la Reina.

El señor Sagasta ha expuesto á S. M. el resultado de la votación de la secciones del Congreso.

Liverpool 6.—A consecuencia de una explosión se ha incendiado el edificio de la Bolsa. Se esfuerzan por apagarlo.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72 90.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 00'00.
Nuevo amortizable, 93'45.
Empréstito de aduanas, 000'00.
Cubas viejas, 87'10
Cubas nuevas, 72 60.
Empréstito filipino, 91'70
Banco, 492'75.
Tabacos, 406 00.
Paris vista, 37 00.
Londres vista, 34'52.

La comisión que entiende en el proyecto de la ley constitutiva de la armada, ha acordado conceder mañana, á las cuatro, audiencia pública á todo el que quiera informar.

Bombay 6.—Con motivo de las fiestas de San Francisco Javier, una barcaza que conducía muchos peregrinos á la colonia portuguesa de Goa naufragó, pereciendo 40.

Viena 6.—Oficialmente se niega que se haya preparado ninguna tentativa de asesinato contra el emperador.

AGENCIA ALMODOBAR.

De El Libro de anoche:

"BIBLIOTECA SALMANTINA"

La casa editorial de don Francisco Núñez Izquierdo ha emprendido la publicación de una biblioteca salmantina, habiendo aparecido hoy el primer tomo, elegantemente impreso en buen papel y formando un volumen de más de cien páginas, con la obra de nuestro querido compañero de redacción don Mariano Domínguez Berrueta, *El P. Manuel y El Conde de Francos.*

Se propone la casa editorial del señor Núñez, contribuir con noble empeño á favorecer el desarrollo de la literatura salmantina contemporánea, y su esfuerzo seguramente lo ha de recibir el público con agrado y aplausos.

El distinguido literato don Francisco Fernández Villegas (Zeda) ha escrito, como saben nuestros lectores, el prólogo para este primer tomo de la biblioteca salmantina.

De esa carta-prólogo transcribe el editor en la circular que ha dirigido al público, presentando la biblioteca salmantina, los siguientes párrafos:

"Ante todo, he de decir á usted que la publicación de una *Biblioteca Salmantina*

es empresa que tiene todas mis simpatías. Creo firmemente que la célebre máxima del templo de Delfos "conócete á tí mismo," no reza tan sólo con el individuo, sino que se refiere también á los pueblos y á las ciudades. Muy útil es, sin duda, abrir en nuestro país ventanas por donde penetren hasta nosotros la luz y el ambiente de las demás naciones. Lo de *européisarnos* que dijo el otro,—ya sabe usted quién es el otro—me parece de perlas, mas no es cosa de que por saborear la fruta del cercado ajeno dejemos perder la de nuestro huerto. Antes bien, es necesario que, como el doctor Pangloss, cu'tive cada cual su jardín, y el de Salamanca contiene no pocos gémenes fecundos que muestran, por lo menos para mí, "en esperanza, el fruto cierto."

Convencido estoy de que muchos de los males que padece España consisten en el afán que hemos tenido de fundar instituciones, adoptar costumbres y seguir rumbos, que, siendo excelentes en otros países, están en absoluto desacuerdo con nuestro carácter y con la índole especial del espíritu español. No hemos querido tener en cuenta, que según la profunda sentencia de Macaulay, "adoptar para todos los pueblos las mismas instituciones, por buenas que sean, es como vestir á todos los hombres con las medidas del Apolo del Belveder." Dejando á un lado la política, copia ruin en España de la de otros pueblos, y fijándome solo en el arte literario, evidente es que desde hace dos siglos nuestros escritores, aun los más ilustres—salvo contadas excepciones—son imitadores más ó menos serviles de la literatura extranjera.

Moratin casi logra proscibir de la escena el teatro español del siglo XVII é imita, copia ó traduce á Molière; Espronceda, no obstante ser un poeta de primer orden, se hace merecedor á aque-la cruel contestación del Conde de Toreno al que le preguntaba si había leído al autor de *El Diablo Mundo*; "Nó, he leído á Byron"; Galdós sigue las huellas de Erkmann Chatrián en sus *Episodios Nacionales* y de Dickens en sus novelas contemporáneas; los románticos del año 37, y sin excluir á Zorrilla, se inspiran en el romanticismo francés de Victor Hugo y de Dumas padre, y nuestros modernistas, desdeñando el estudio de la rica y jugosa poesía nacional, siguen los pasos de los Rollinat, Baudelaire, Verlaine, etc., etc... El mismo Blasco Ibáñez, que con tanto brío ha encerrado en su novela *La Barraca* un trozo palpitante de la vida valenciana, no contentándose con la influencia de Zola, que es bien visible en dicha novela, se ha ido después tras D'Annunzio en su libro *Entre naranjos*, como ahora tras de Fleucert, Luis Sienkiewicz y Merejkowski en *Sónnica la Cortejana*.

En tanto, no sólo la literatura española, sino la misma España, puede decirse que es desconocida de la mayor parte de nuestros literatos. De su vida no se conoce más que lo puramente externo, de Cataluña la barretina, de Andalucía las sevillanas y malagueñas, de Madrid la chulería flamenca, de Salamanca las polainas y el cintito. Pocos, muy pocos, son los escritores que intentan profundizar en la psicología de las diversas regiones españolas, en su historia, en sus tradiciones y sus costumbres.

Una Biblioteca Salmantina, esto es, un conjunto de obras en las que se condense el pensar y el sentir de Salamanca, un espejo en que se refleje su cultura, una galería en que se expongan los retratos de los hijos ilustres de esa ciudad, un album, en fin, en que se narren sus leyendas, se pinten sus costumbres, se recojan sus cantos, se describan sus monumentos, se analicen sus creaciones artísticas, se exteriorice, en una palabra, el alma salmantina... una Biblioteca, digo, que realice estos diversos fines, será una grande obra á cuya realización deben coadyuvar todas las fuerzas intelectuales de esa ciudad ilustre.

¡Quiera Dios que el ejemplo que usted da acometiendo gallardamente y el primero, tan noble propósito, sea seguido por muchos escritores, algunos de sobresaliente mérito, con que cuenta Salamancal,

CÓMO NOS JUZGAN EN EL EXTRANJERO

Un recorte de actualidad

El corresponsal de *La Estafeta* en París, y querido amigo nuestro, don Juan Barco, publica en el último número de la ilustrada revista una interesante carta, en la cual habla del debate sostenido en la Cámara de los diputados, con motivo del anunciado empréstito chino, para facilitar dinero al Celeste Imperio, á fin de que pague las indemnizaciones convenidas á los Estados europeos.

¿Qué relación tiene eso con España? dirán nuestros lectores con razón. Y

para contestarles reproducimos el siguiente párrafo de la notable correspondencia:

«Un diputado, M. Ramel, presentó una enmienda pidiendo que en lugar del empréstito se autorizara al Ministro de Hacienda para concertar con el Banco de Francia un anticipo de 265 millones al 2 por 100, reembolsable en veinte anualidades.

Defendiendo su enmienda, dijo M. Ramel que bien podía hacer el Banco ese anticipo al Tesoro, una vez que la circulación fiduciaria, autorizada por la ley de renovación del privilegio, podía llegar á 5.000 millones, y puesto que actualmente no era más que de 4.055 millones.

M. Rouvier interrumpe al orador, y dice: «Eso que proponéis es una operación netamente española (*risas*), basada en teorías financieras de las más... osadas». (*Nuevas risas.*)

Es decir, que los hacendistas franceses, cuando quieren hablar de un desatino garrafal, emplean, como expresión sinónima, la de *operación netamente española*.

Y no es lo peor que lo digan, sino que hayamos dado motivo para que ese dicho tenga fundamento. Al mismo tiempo que leíamos estas noticias, se discutía en el Congreso el proyecto de ley del señor Urzáiz, y ayer la prensa publicaba una protesta del Círculo de la Unión Mercantil; es decir, la representación de los elementos más interesados en que bajen los cambios, demostrando con su actitud que el ministro de Hacienda ha equivocado el procedimiento.

Ahora bien: supongamos que el señor Urzáiz deja la cartera. ¿Quién va á ocuparla? ¿El aplaudido librecambista señor Puigcerver? Su nombre nos recuerda el aumento de los recargos de guerra, el que para aumentar la renta del timbre subió una tercera parte del franqueo de las cartas..., con lo cual recaudó menos el Tesoro, naturalmente. ¿Le sustituirá un conservador de los que prepararon y ampliaron el privilegio del Banco... que tanto ha hecho reír á los diputados franceses? ¿Dónde encontrar un candidato para ese puesto?

Para tales ministros, sólo hay un sucesor que resulte verdaderamente indicado: el que asó la manteca.

ACTUALIDAD

LAS NACIONALIDADES

(DIALOGO)

—No me convences.
—¿Qué es para tí la patria?
—El lugar en que he nacido.
—Naciste en Tuy; luego Tuy es tu patria.

—Nó, sino España.
—¿Y por qué España? ¿por qué no Europa? ¿por qué no la patria?
—Porque la tierra está dividida en regiones, como la humanidad en pueblos.
—¿Qué es lo que constituye para tí una región?

—La naturaleza.
—¿Cómo?
—Por sus mares, sus cordilleras y sus ríos.

—El Mediterráneo separa de la Península las Islas Baleares, y el Océano las Canarias; luego las Islas Baleares y las Canarias son dos regiones distintas de la de España.

—Son islas adyacentes.
—¿Por la naturaleza?
—Por la naturaleza.
—Las Islas Británicas distan menos de Francia que las Baleares de España; ¿habemos de considerarlas adyacentes á Francia?

—Si no son nuestros las Baleares por la naturaleza, lo son por la historia.
—Cambias de criterio.

—Consiento en que las emancipes. ¿Me negarás que España es una de las regiones mejor definidas de la tierra?

—Tú lo dices.
—Por donde no la ciñe el mar, la cierran los Pirineos.

—¿Oívidas que Portugal es independiente?

—No debe serlo.
—¿Por qué?

—Precisamente porque es parte de la región que ocupamos.

—Te veo muy decidido por el criterio de las fronteras naturales.

—Lo estuve siempre.

—¿A toda región debe, pues, corresponder una nación, y á toda nación una región?

—Nada más lógico.

—Has borrado por tu criterio á Portugal del catálogo de las naciones. Habrás de borrar otros muchos pueblos. A tus ojos, ¿corresponde la nación á la región en Francia?

—Francia carece de fronteras al Norte.

—¿Crees que debe tener el Rhin por límite?

—Lo creo.
—Apresúrate á borrar del catálogo de las naciones á Bélgica y recortar el territorio de Holanda.

—No me opongo.

—Me gustas por lo inflexible de tu lógica. ¿Desde dónde ha de empezar el Rhin á ser frontera de Francia?

—Desde Maguncia.

—Alsacia ¿queda entonces alemana?

—Es justo.

—No comprendo por qué no ha de ser también el Rhin la frontera del Nordeste.

—Al Este limitan ya la República los Alpes, los Jura y los Vosgos.

—¿Las cordilleras son para tí las mejores lindes?

—Separan más que los ríos.

—No quisiera dejar la región francesa sin que fijaras un momento los ojos en la antigua Bretaña.

—Lo estoy viendo.

—Es península como España.

—Pero sin Pirineos.

—Tiene ríos.

—Ninguno que le sirva de común límite.

—¿Está, pues, unida con razón á Francia?

—Con razón de sobra.

—Vayamos subiendo al Norte. Reducida Holanda ¿cuáles serán sus fronteras?

—Ningunas. Holanda debe formar parte de Alemania.

—¿De Alemania?

—De Alemania. Alemania hizo suyos los ducados del Elba; debe hacer suyas Holanda y Dinamarca.

—No prosigamos, amigo, no prosigamos. Por tu criterio sería preciso reconstituir todas las naciones de Europa. ¿Qué semillero de guerras! Porque supongo que no crearás que todas se presten á esa recomposición que sueñas.

—Si no se prestan de gana, tanto peor para ellas. Nosotros suspiramos todos por recobrar las provincias de Portugal; Francia trabaja hace un siglo por llevar sus fronteras al Rhin; Alemania busca y necesita puertos en los mares del Norte. Lo que haya de ser será; no estuvo nunca en manos del hombre desunir lo que une la Naturaleza.

Te veo completamente obcecado. Como para la reconstitución de las naciones invocas tú la teoría de las fronteras naturales, invocan otros la de las lenguas, otros la de las razas, otros la de la historia. Tú mismo no has sabido legitimar sino por la historia, que formen parte de España las Islas Baleares y las Canarias. Han entrado indudablemente por algo en la formación de las naciones la comunidad de historia, la de lengua, la de raza, y aun lo que tú y otros llamais las fronteras naturales, pero no la ha determinado exclusivamente ninguna de esas causas, ni han bastado á determinarlas juntas. Las naciones son todas mas ó menos obra de la fuerza. No hay una sola homogénea en lengua ni en raza; ni una sola, como tú mismo acabas de decir, que esté dentro de los que tú consideras límites puestos por la naturaleza.

Con quererlas reconstruir por cualquiera de los criterios hoy en boga, el tuyo inclusive, créeme, no harías mas que abrir la puerta á interminables luchas. ¿Mejorarías siquiera la suerte de la humanidad? ¿Lograrías que prevaleciese la fuerza del derecho sobre el derecho de la fuerza? Hijas de la guerra, sobre el derecho de la fuerza seguirían descansando. Ahondarías entre ellas los abismos que las separan, y alejarías la ya lejana fusión de la humanidad

en una familia. Si reunieses los pueblos por razas ó lenguas, dificultarías sus relaciones; si por sus fronteras naturales, condenarías á vivir juntos pueblos que se odian de muerte.

Deja que se agrupen según se lo aconsejen sus sentimientos y sus intereses. Grandes ó chicos, quieren todos conservar su independencia, su idioma, sus costumbres, sus leyes. Como por otra parte no pueden vivir aislados, ninguno rehusa entrar con los otros en relaciones de política y de comercio. Enséñales á todos á que hay un sistema por el que sin menoscabo de su autonomía, pueden vivir unidos á los otros hasta constituir juntos un solo cuerpo político; y sin que necesiteis acuartelarlos por razas, ni por lenguas, ni por fronteras, ni por la historia, podrás agruparlos todos por la razón y el derecho, sin que ninguno se sienta amenguado, ni ninguno deje de ser foco de actividad y de vida, ni ninguno menosprecie ni mire con enojo los poderes centrales, exclusivamente encargados de regir sus comunes intereses. Por aquí llegarás al orden y á la paz, por allí á la anarquía y á la guerra.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: En el periódico de su atinada dirección, que asiduamente leo, número 5.158, he visto un suelto en el que se afirma la existencia, en esta localidad, de un *curandero que engaña á los muchos incautos que á él acuden*, etc., etc., llamando la atención acerca de ello del Colegio de Médicos. Y cumple á mi deber de médico en la misma, hacer algunas aclaraciones. Porque, rigurosamente hablando, en Babila-fuente no hay un curandero, sino dos; titulado el uno y en condiciones, por tanto, que garantizan el ejercicio legal de su *tráfico*; sin titular el otro, é indudablemente mucho menos siniestro. De ambos, someramente, he de ocuparme.

Este es una criatura inocente, sin malicia, repleto de ignorancia y hasta semi-idiotia, según parece, que no puede abrigar el propósito de engañar á nadie, porque se le considera, más que incapaz, inepto; su falta de discernimiento es tal, que no se dá cuenta de su propia situación, ni de esa *gracia* de que le suponen dotado; es la gente de fuera (porque nosotros tampoco sabemos nada), la que se obstina, pero con terca obstinación, en infundirle esa cualidad *semi-divina*, mediante la cual devuelve la salud al enfermo, cura á los cojos, sana á los tullidos y dá vista á los ciegos.

De suerte que no es él, repito, el explotador del público; es éste el que, con una superstición que avergüenza, llevándonos algunos siglos atrás, le provoca temerario, sometiendo con estúpida ceguedad á unos exorcismos ridículos, que en su crasísima ignorancia, ni siquiera sabe practicar.

En una palabra: no se le puede reputar ni como intruso siquiera; es un pobre hombre á quien, sin saber cómo ni por qué, se le ha echado encima una numerosa clientela, aferrada en que tiene la ciencia infusa y él se está dejando querer sin oponerse, como en caso análogo haríamos probablemente cualquiera de nosotros.

Por eso entiendo yo, contra la opinión del inspirador del suelto, que el Colegio de Médicos no tiene aquí nada que decir ni que hacer.

No sucede así, á mi entender, con el otro *curandero* que le hace la competencia á él y á la clase médica en general.

Expulsado de Gallegos de Argañán por los mismos que poco antes le llevaron con entusiasmo, vino aquí, esta especie de industrial ó traficante, ó lo que sea, atraído por los halagos del caciquismo, con el beneplácito, agrado y satisfacción de los demás médicos inmediatos que allí tenía, á quienes, por lo visto, también estomagaba con su particular modo de conducirse, viniendo, naturalmente, dispuesto á secundar los propósitos de sus halagadores, que en nada, por cierto, se relacionan con su *lucrativa industria*.

Así es, que al llegar y tomar asiento entre nosotros, constituyéndose desde luego en aventajado émulo del celeberrimo doctor Garrido (Luna, 6), haciéndose cargo de todos los desahuciados, á quienes *cura*, con tal perfección, y tan radicalmente, que apenas se encarga de ellos, *les expide el certificado de defunción*.

Sus prácticas son nuevas é inimitables; con su tipo fino y atildado, hecho un dandi, con sus maneras suaves y elegantes, y con su amabilidad incomparable, todo unido á sus científicas garrulerías, háse crea-

do una envidiable clientela que le da provecho y honra, manifestando tal desahogo y una frescura tal, que tanto le da que le digan las cosas en público como en privado: ni se avergüenza, ni se arrepiente, ni se emienda, y como corolario, ni se defiende siquiera. Siendo por eso, que yo ahora me limito á hacer afirmaciones, sin tomarme la molestia de demostrarlas, ya que tengo por seguro que de ningún modo las ha de desmentir, prometiendo no hacerme esperar, si tuviese la fortuna de equivocarme. En la inteligencia, que todo esto, consta positivamente á la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, toda vez que de ella forman parte dignísimas personas, que, por experiencia, lo saben perfectamente y lo deploran sin reserva.

Su presencia entre nosotros ha ejercido funestísima influencia, que ha debido ser parte á prostituir la situación médica de esta localidad, ya de suyo pervertida desde hace mas de cuarenta años, hasta el extremo de que, hoy por hoy, en ella es imposible el noble y digno ejercicio de nuestra honrosa profesión.

Estos son los curanderos genuinos, los verdaderamente perniciosos, los que hacen daño, los que con sus artificios desprestigian á la clase y perjudican á los pueblos, á la sociedad en general, y á la humanidad doliente; y de los que, con tenaz insistencia, debiera preocuparse nuestra Junta de Gobierno, en lugar de entretener el tiempo, y llenar las páginas del Boleín con puerilidades como el arreglo ó intervención diaria, de tiquis miquis, sin importancia, entre compañeros; esa Junta de Gobierno que, haciéndose eco de las infundadas quejas de un impertuno, y desplegando un celo digno de mejor causa (para aquí debió guardarlo), envió espontáneamente á Villoruela, con cargo á los fondos del Colegio (45 pesetas), una comisión de su seno para que dirimiese una frívola contienda, una nimiedad, que por lo mismo que lo era, y no había interés en sostener, desapareció sin resistencia á las primeras de cambio.

Ruego á usted, señor Director, la inserción de las anteriores líneas, quedándole por ello reconocido su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., Telesforo Barbero García.

Babilafuente y Diciembre 5 de 1901.

Crónica local y provincial

La iniciativa de EL ADELANTO, de defender los intereses de Castilla, en la forma enérgica que sea necesario, va abriéndose camino, y las adhesiones que nuestro pensamiento recibe, indican que es el de las clases productoras de esta infortunada región.

El mejor galardón para nosotros es la aprobación de nuestros lectores, y á conseguirla, subordinaremos toda clase de compromisos é intereses.

Al gremio de labradores damosle las gracias por el honor que nos hace al secundar iniciativa tan pobre, por ser nuestra, como la de reunir una asamblea que indique la táctica que ha de seguirse en la defensa, y para eso y para todo lo demás, que necesario fuere, le reiteramos nuestro incondicional concurso.

El ministro de Instrucción Pública ha enviado al Rector de la Universidad el siguiente telegrama:

"Reitero á usted instrucciones anteriores. Srvase advertir alumnos que se aplicará sin contemplación el decreto sobre faltas colectivas. Exija la asistencia á las clases hasta el día 14 del presente mes.

Confío en su energía y en la de todos los catedráticos, con cuya celosa cooperación cuento."

La sociedad de carpinteros nos invita atentamente á una velada que ha de celebrarse hoy á las siete de la noche.

Ayer fué detenida en esta capital una muchacha que había abandonado á su familia, residente en un pueblo próximo.

En Avila se ha celebrado una reunión magna de industriales y propietarios, quedando acordada la creación de una Cámara de Comercio.

Han sido conducidos á la cárcel de Al- ba, desde la de Piedrahita, los ladrones del robo de Montejo.

Merecen plácemes las acertadas disposiciones que para la pronta captura de los malhechores han tomado el juez de instrucción de Piedrahita y el de aquella villa don

Vicente G. Martín y la benemérita guardia civil.

Según estadística que tenemos á la vista, desde el 9 de Junio de 1898 hasta la fecha, fueron encajonadas en el encerradero que en Torrelodones poseen los señores García y Oñoro ciento ochenta y siete corridas de toros, con un total de mil ochenta y siete bichos de las mejores ganaderías.

No hubo que lamentar ningún percance en las faenas, contribuyendo á esto, sin duda, el contar dicho encerradero con personal apto y experto, docientos cajones amplios y cómodos, una gran dehesa que produce excelentes pastos y agua abundante, chiqueros y corrales hechos ad hoc.

Felicitemos á los señores García y Oñoro por el éxito conseguido con su encerradero, modelo entre los mejores de España.

El mercado de granos y semillas de Salamanca se mantiene con alguna mayor animación, sobre todo en los productos destinados para alimentar al ganado, que empieza ya á estabilizarse por la crudeza del tiempo.

El carácter general del mercado es el de bastante firmeza en los precios y con ligera tendencia al alza, á pesar del buen cariz que presenta la sementera.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del jueves publica la ley modificando la del 25 de Diciembre de 1899. Los términos de esa modificación son conocidos ya por los lectores.

Habrà, pues, alistamiento de mozos de veinte años en 1902, 1903, 1904, y 1905, no se practicará esa operación en 1906, y se hará con los de veintún años en 1907.

Y cada año, desde el actual, se irá dejando un remanente de la quinta parte del cupo, de tal manera, que en 1906 ingrese en filas el de 1905.

La sociedad Círculo del Pasaje celebrará un baile que dará principio á las nueve de la noche del día 8 del actual.

Agradecemos la atención de invitarnos.

Comunican de Cabezuela (Cáceres), que en Jaraiz de la Vera se propaga con gran rapidez, en el ganado de cerda, la enfermedad del grippe, siendo muy grande la mortandad de éstos.

Han empezado á celebrarse en Cabezuela, con gran animación todos los domingos, los mercados de ganado de cerda, en el sitio denominado San Antonio, siendo grande la afluencia de ganados y compradores.

La señora Presidenta de la Asociación de la Cruz Roja, ruega á todos los asociados, que asistan á los cultos que en honor de su Excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, se celebrarán el día 8 del corriente, en la parroquia de su titular, y á los que la Sociedad contribuye con la limosna de los años anteriores.

El día 9, á las nueve de su mañana, el señor Párroco de la Purísima, aplicará la misa en sufragio de los socios fallecidos en el año, correspondiendo en el presente por el alma de don Florencio Pollo.

Agradecemos á la Junta directiva del Círculo Mercantil, la galante invitación que nos ha dirigido, para asistir á la velada que esta tarde á las seis, dará el arquitecto don Joaquín Vargas, sobre el tema: Arquitectura Egipcia (continuación).

NOTICIAS VARIAS

Aventura original

El progreso se impone y hay que destruir los antiguos moldes para construir otros nuevos.

Así lo han comprendido los timadores, ladrones y demás honorables ciudadanos de todo el mundo, y es posible que pronto celebren un congreso en donde se discutan las reformas que deben implantarse en el nobilísimo oficio de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Los adelantos que en el robo se conocen hoy, se deben á la iniciativa particular y al ingenio de algún cofrade despejado.

Tal ha sucedido en París recientemente, y es tan original el hecho, que bien merece ser conocido para enseñanza de incautos: Llegó un aldeano á la capital francesa y se alojó en una posada, decidido á pasar la noche tranquilamente y al otro día regresar á su pueblo.

El buen hombre se encerró en su habitación, se desnudó y se metió en la cama; pero antes de haber podido conciliar el sueño, oyó voces de angustia en el cuarto inmediato, como de una persona que se hallase en grave peligro.

Llevado de sus instintos generosos y ante el temor de que pudiera perecer un sér

humano, se tiró de la cama en ropas menores, salió al pasillo y, sin encomendarse á nadie, empujó violentamente la puerta y se coló en el cuarto donde suponía se estaba cometiendo el crimen.

La estupefacción del buen hombre no tuvo límites al encontrarse con que allí no ocurría nada, pues lo único que había de particular era una hermosa mujer que se hallaba tan ligera de ropas como el intempestivo visitante.

Este, todo corrido y avergonzado, quiso dar sus disculpas, justificando su acción, pero se abrió de pronto otra puerta y aparecieron dos hombres.

¡Bandido!—exclamó uno de ellos.

¡Acabo de sorprenderte en flagrante delito de adulterio!—No te escaparás.

¡Libertino!—gritó el otro—¡Quieres deshonrar á mi hermana,

Y la emprendieron á palos con el generoso lugareño, persiguiéndole hasta su habitación.

Ya en ella, uno de los fingidos parientes de la mujer, cogió la ropa del aldeano y la arrojó por el balcón á la calle, huyendo ambos precipitadamente.

El resultado de la aventura, ó sea el nuevo timo, ya se supone.

Cuando el forastero recogió su ropa, había desaparecido una respetable cantidad que guardaba en sus bolsillos y que fué á parar á los tres ratas que tan bien representaron su papel.

M. L U D E Ñ A

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado á la

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Importante para los médicos y estudiantes de Medicina

FISIOLOGIA HUMANA

por el Dr. LUIGI LUCIANI, director del Instituto fisiológico de la Real Universidad de Roma.

Versión castellana por P. FERRER PIERRA, C. de la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Bajo la dirección y con notas biográficas del Dr. D. RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ, catedrático de término, por oposición, de la Universidad de Barcelona.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Esta importantísima obra formará dos tomos en cuarto mayor, magníficamente impresos en papel superior é ilustrados con gran número de grabados en negro y en colores intercalados en el texto.

Se publicará cada diez días por cuadernos de 40 páginas cada uno, al precio de

UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

Punto de suscripción.—En Salamanca, Librería de NUÑEZ, Rua, 25.

AGENDAS de BAILLY-BAILLIERE

para

1902

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal (panera), á 44 reales. Id. corriente (sobre vagón), á 43 1/2. Id. rubión, á 41. Id. barbilla, á 42. Centeno, á 31. Cebada, á 27. Algarrobas, á 33. Tendencia sostenida.

CARNES DE CERDO

De 12 á 14 arrobas, á 52 y 54 rs. una.

Vallado'id 6.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 y 44'75. Centeno 100, á 31.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan superior, á 15'50; de segunda, á 14'50; de tercera, á 13'75; tercerilla, á 10, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 22. Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 5, han sido:

Un vagón de harina para El Burgo, uno para Córdoba, uno para Bilbao, uno para Pontevedra, uno para Coruña, uno para San Sebastián; uno de salvado para Bilbao; uno de trigo para Valdeestillas.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales caja.

Maíz, á 44 reales fanega; guisantes, á 38; habas, á 48; algarrobas, á 36; yeros, á 40; lentejas, á 44; cebada, de 29 á 30.

Patatas, á 4'10 reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 6.

Vino tinto, de 17 á 26 reales cántaro, blanco, de 17 á 30; alcohol, de 90 á 100.

Carne de vaca de primera, á 84 reales arroba; el kilo, á 8.

Id. de segunda, á 78 reales arroba; el kilo, á 7.

Ternera de primera, á 74 reales arroba; el kilo, de 10 á 12.

Cerdo al vivo, á 55 reales arroba; la canal, á 80.

Lomo, á 10 reales kilo; maza, á 10. Cordero, de 5 á 6 reales kilo.

TELEGRAMAS

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido los despachos que diariamente nos remite el señor Almodóbar. Ignoramos las causas.

¡OCASION!

Se venden varios aparatos de fotografía y una bicicleta para niño, todo en muy buen uso. Calle de Arriba número 9. 8-6

LA UN. ON AGRÍCOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios. Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

SE VENDE la casa número 24 de la Plazuela del Puente.

Darán razón en la misma. a-

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-3

NACIMIENTOS PARA EL NIÑO JESUS

En el Comercio del Buen Gusto, Plaza Mayor, núm. 24, hay un surtido de figuras para los mismos. También hay gran variedad de objetos para regalos de la fiesta del Arbol de Navidad.

SE TRASPASA un antiguo y acreditado comercio de ultramarinos, situado en el punto más céntrico de la población.

En la imprenta de este diario dará razón. 10-8

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea. Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

Imp. de Nuñez.—Salamanca

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y a precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

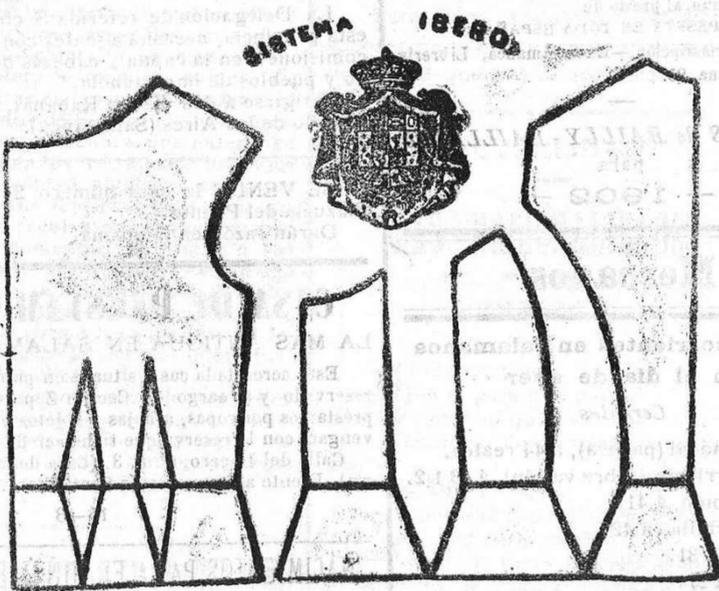
- Trigo Rietti.**—Convienen a los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.
- Trigo de Medeah.**—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.
- Avena unilateral de Hungría, blanca.**
- Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria**
- Avena de Houdan, grano gris.**
- Avena precoz de Etampes, grano negro.**

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo a quien los pida

NOTA Se invita a los propietarios de fincas rurales y a los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos.
h-15-E



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**
En las veladas desde 15 de Noviembre hasta el 15 de Febrero, se dará clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar; se admiten las del invierno pasado.

Comercio de Ultramarinos y Coloniales

DE **RAMON MARTIN DEL CASTILLO**

PLAZA DE LA VERDURA NUM. 9

donde estuvo instalada la Administración de Loterías

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores abundante surtido en pimientos dulces, de cáscara, sin aceite (de primera para embutidos) y de Aldeanueva, porque sabido es que este último, que pica poco, no es necesario emplear otros para la clase de embutidos. Hay también un gran surtido en arroces y bacalao, jabones, aceites, pastas para sopa, manteca de vaca, azúcares, chocolates, cafés, té, quesos de todas clases, garbanzos, alubias blancas y de color, y otra porción de artículos del ramo de Ultramarinos.

Plaza de la Verdura, núm. 9, RAMON MARTIN DEL CASTILLO
10-4

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—Exinterno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal.

h-1-F

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos a la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

VENTA

Se hace de una anaquelaría y un mostrador de nogal.

En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones a domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias a las familias de sus alumnas, presentará a examen en el Conservatorio de Madrid a quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos. Sinestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hay de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades é Institutos

Calle del Silencio, núm. 1

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Desde 1.º de Noviembre próximo darán principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes de grado de Bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre, y a los cuales tienen derecho los alumnos suspensos en Septiembre.—Honorarios módicos.

SE ALQUILAN: la casa grande de la calle de Toro, número 74, con cochera, panera (que sirve para almacén), agua y retretes, y la de la plazuela de la Cruz Verde número 1.

En la calle de Sorias, número 15, darán razón. 30-17

En Pedraza de Yeltes se ADMITEN OBREROS para elaborar traviesas cortas y cabar, abonándole a dos reales cada una y a 25 duros hectárea.